

(octubre 3)

por el cual se organiza la feria de ganado del presente año.--

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y

c o n s i d e r a n d o :

- a) Que por razón del desarrollo del último debate electoral no pudo realizarse la feria de ganado en este año, en la fecha acostumbrada;
- b) Que este certamen es de suma importancia para la economía regional y su interrupción puede traer no sólo perjuicios económicos, sino para la organización de la misma en el futuro;
- c) Que el decreto extraordinario 968 de 1950, faculta al Alcalde para organizar las juntas de esta índole; y
- d) Que la Sociedad de Agricultores y el Comité de Ganaderos, en reunión celebrada ayer en este despacho, manifestaron la conveniencia de esta celebración,

D E C R E T A :

Art. 1o.-- La Feria anual de Ganados establecida por Acuerdo 17 de 1941, se celebrará este año en el tiempo comprendido entre el 31 de octubre y el 3 de noviembre próximo.--

Art. 2o.-- La organización de esta Feria estará a cargo de una Junta, integrada así:

Por el Alcalde que la presidirá;

Por un Delegado de la Gobernación, que será el Dr. ELIECER AYALA;

Por dos Ganaderos principales de Bucaramanga, que serán los señores--
EMILIO SUAREZ y EUGENIO SERRANO.;

Por un representante de la Junta Directiva de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, que será el Sr. GABRIEL GONZALEZ CADENA.;

Por el Presidente de la Sociedad de Agricultores, Dr. ARTURO PUYANA;

Por el Presidente del Comité de Ganaderos, Sr. APOLINAR PINEDA; y

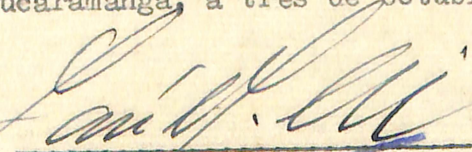
Por el Administrador de los Mercados Públicos, Sr. MANUEL M. BARCO.--

Art. 3o.-- Los gastos de organización de la feria se atenderán con los aportes del Departamento y del Municipio, en la proporción establecida en la ordenanza y acuerdo respectivos, y con los ingresos que la Junta establezca con tal fin.--

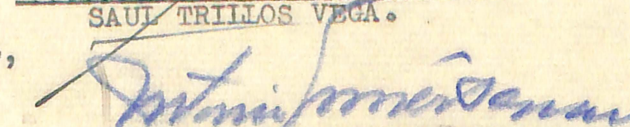
COPIESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE--

Expedido en Bucaramanga, a tres de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.--

El Alcalde,


SAUL TRILLOS VEGA.

El Secretario,


ANTONIO GOMEZ SERRANO.--